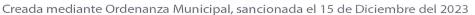


## **EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL** DE TRÁNSITO DE EL GUABO





Oficio Nro. 0252-EPMT-G-GG-2024-OF El Guabo, 9 de abril de 2024

Asunto: Contestación a Oficio Nro. 814-AA-VR-171

Dr. Jamil Rodrigo Castro Solórzano FISCAL DE EL ORO Presente. -

## De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. 814-AA-VR-171, Trámite administrativo Nro. 814-AA-VR-171, Asunto: Certificación, mediante el que solicita se remita el certificado de propiedad de la motocicleta sin placas color negro, con chasis número 162FMJ95075826, manifiesto lo siguiente:

- 1.- De la revisión del Sistema Axis de la Agencia Nacional de Tránsito ANT, del chasis número 162FMJ95075826 consta "No se encontró ningún registro".
- 2.- De la revisión de la Página del Servicio de Rentas Internas SRI, del chasis número 162FMJ95075826 consta "No existe el vehículo con chasis número 162FMJ95075826".

3.- Adjunto print de pantalla impresos de lo referido en numerales 1 y Particular que comunico a Usted para fines de ley correspondientes.

Atentamente EMPRESA PUBLICA MUI

CC: Archivo/Secretaría de Gerencia

15/00/y/wakes



Ab. Diona Districtado

Oficio 814-AA-VR-171 Guabo, 15 de MARZO del 2024 Asunto: CERTIFICACION

Señor

Director De La Empresa Pública De Movilidad Del Cantón El Guabo

Ciudad.-

De mi consideración:

Dentro de la presente que se tramita en esta fiscalía, dentro del Acto Adminsitrativo 814-AA-VR-171 entre otras diligencias se ha dispuesto lo siguiente:

TRES: Al amparo de lo dispuesto en el art. 499 numeral 2 en concordancia con el principio de colaboración con la función judicial establecido en el art. 30 del código orgánico de la función judicial, se dispone enviar atento oficio al señor director de la empresa pública de movilidad del Cantón El Guabo, a fin de que remita a esta fiscalía el certificado de propiedad de la motocicleta sin placas color negro, con chasis número LA 162FMJ95075826. Debiendo la información remitir A MULTICOMPETENTE DEL CANTÒN EL GUABO Nº 1 UBICADA EN LAS CALLES MACHALA Y GRAN COLOMBIA, EDIFICIO PALMAR CENTER, PRIMER PISO ALTO. Correo electrónico castroj@fiscalia.gob.ec y bustamanteg@fiscalia.gob.ec zambranos@fiscalia.gob.ec;

> Dr. Jamil Castro Solórzano FISCAL DE EL ORO

